

NEW USES OF THE INDUSTRIAL HERITAGE: STUDY OF THE RECOVERY OF THE ANCIENT TOBACCO FACTORY IN MÁLAGA

Macías-Patino, Juan Antonio; Piedecausa-García, Beatriz; Pérez-Sánchez, Juan Carlos

Departamento de Edificación y Urbanismo. Universidad de Alicante

To conceive heritage as a testimony of a period and as a historic document allows us to understand the importance of the industrial heritage. The evolution of the concept of cultural heritage is observed in this work and after submitting an overview of its characteristics, it is under study the need to maintain certain buildings with an outdated industrial activity, proposing their recovery for new uses to empower such goods. The legal and regulatory framework and the local protection initiatives are discussed at an international, national, regional and local level, discussion is also held on the management of specific examples, establishing intervention and valuation criteria to be taken into account for the reuse of the industrial architectural heritage. Moreover, the current conservation of the industrial heritage in Málaga is studied taking into consideration the history of the industrialization of the city and its impact on the urban landscape as a starting point. Finally, the investigation ends up with a detailed study of the recovery of the ancient tobacco factory for its cultural value as an example of the industrial architectural heritage, placing particular emphasis on the new uses of this building in the last few years.

Keywords: Industrial heritage; Reuse; Málaga; Tobacco factory

NUEVOS USOS DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL: ESTUDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE TABACOS DE MÁLAGA

Concebir el patrimonio como testimonio de una época y como documento histórico permite entender la importancia del patrimonio industrial. En este trabajo se observa la evolución del concepto de patrimonio cultural y, tras presentar una visión general de sus características, se estudia la necesidad de conservar ciertos edificios con actividad industrial obsoleta, proponiendo su recuperación para nuevos usos como medida para potenciar dichos bienes. Asimismo, se analiza el marco legal, normativo y las iniciativas de protección existentes (a nivel internacional, nacional, autonómico y local) y se reflexiona sobre la gestión de determinados ejemplos concretos, estableciendo los criterios de intervención y valoración a tener en cuenta para la reutilización del patrimonio industrial arquitectónico. Además, se estudia el estado actual de conservación del patrimonio de carácter industrial en Málaga, partiendo de una aproximación a la historia de la industrialización de la ciudad y su impacto en el paisaje urbano. Por último, la investigación finaliza con el estudio pormenorizado sobre la recuperación de la antigua fábrica de tabacos de Málaga, debido a su valor cultural como ejemplo de patrimonio industrial arquitectónico ubicado en el ensanche industrial malagueño, haciendo especial hincapié en los nuevos usos implantados en dicho edificio en los últimos años.

Palabras clave: Patrimonio industrial; Reutilizar; Málaga; Fábrica de tabaco

Correspondencia: juanantonio.macias@gmail.com

1. Introducción

La pérdida de notables elementos del patrimonio histórico industrial en el territorio nacional, como así lo manifiesta el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2011) gestionado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, se ha visto propiciada por la falta de conciencia del valor patrimonial de sus vestigios, la tardía legislación protectora y, sobre todo, el emplazamiento estratégico de sus instalaciones en el paisaje urbano al ser absorbidas por el crecimiento de las ciudades. En numerosas ocasiones, las estrategias urbanísticas no han contado con este tipo de patrimonio para su desarrollo, favoreciendo la demolición o mutilación de sus edificaciones. Sin embargo, valorar el potencial del patrimonio industrial, como recurso revitalizador socioeconómico de su entorno, fomenta su protección y conservación, contribuyendo a la recuperación de la identidad y memoria colectiva de la ciudad.

En Málaga, los vestigios conservados de la época industrial son escasos (Santiago Ramos, Bonilla Estébanez y Guzmán Valdivia, 2001), lo que hace más patente la necesidad de su protección para comprender un período clave de su historia reciente. Por ello, se estima imprescindible conocer el estado actual de la gestión de conservación del patrimonio edificado de carácter industrial en el municipio, con el fin de reflexionar sobre las formas de valoración y puesta en uso de estos edificios como medida para potenciar dicho patrimonio. Con este trabajo se pretende, tras reconocer los parámetros susceptibles de contribuir a la reutilización del patrimonio industrial arquitectónico así como los criterios de intervención y valoración a tener en cuenta, analizar la recuperación y puesta en valor de un complejo de edificios históricos concreto.

2. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo de investigación consiste en analizar la recuperación y la puesta en valor de un complejo de edificios históricos concreto (Antigua Fábrica de Tabacos de Málaga), como estrategia de difusión del patrimonio industrial arquitectónico para el desarrollo local.

Con este propósito, se han planteado los siguientes objetivos específicos: comprender qué se entiende por patrimonio industrial; estudiar las posibilidades de reutilización de este tipo de patrimonio; conocer el marco legal y normativo del patrimonio industrial a nivel internacional, nacional, autonómico y local; reconocer los parámetros que pueden contribuir a la reutilización del patrimonio industrial arquitectónico así como los criterios de intervención y valoración a tener en cuenta; observar la influencia de los efectos de la Revolución Industrial en Málaga y su impacto en el paisaje urbano; y, por último, reflexionar sobre la gestión de la conservación del patrimonio edificado de carácter industrial en el municipio.

3. Metodología

La metodología desarrollada se ha dividido en 3 bloques principales.

En una primera fase, se ha realizado una compilación bibliográfica sobre el concepto de patrimonio industrial y su reconocimiento como patrimonio cultural, así como sobre la recuperación de los testimonios arquitectónicos de esta era para nuevos usos, como medida para su conservación y puesta en valor. Se han tenido en cuenta los argumentos a favor y en contra de la preservación de este tipo de patrimonio para afrontar la necesidad de conservar los testimonios de la era industrial. Para ello, ha sido imprescindible conocer el marco legal, normativo y las iniciativas de protección a nivel internacional, nacional,

autonómico y local. Este estudio se ha completado con el análisis del planeamiento urbanístico de Málaga, la investigación en archivos y expedientes existentes sobre los ejemplos que se conservan en la ciudad. Fruto de esta primera fase, se ha identificado un procedimiento propio a seguir para la conservación y reutilización del patrimonio industrial arquitectónico, fijando las fases de actuación, reconociendo los agentes impulsores de las actuaciones y estableciendo unos criterios de valoración e intervención.

En una segunda fase, se ha estudiado el estado de conservación actual del patrimonio edificado de carácter industrial en el municipio de Málaga, partiendo de una aproximación a la historia de la industrialización de la ciudad y su impacto en el paisaje urbano.

Se finaliza con el análisis de la recuperación de la Fábrica de Tabacos tras el cierre de su actividad, por medio del estudio de los diferentes proyectos de intervención en el complejo industrial para su reutilización como museo y centro cultural, la visita a los distintos edificios para la toma de datos y la confirmación de otros reflejados en la documentación obtenida, haciendo especial hincapié en sus nuevos usos y puesta en valor.

Cabe destacar que, un instrumento esencial para esta investigación ha sido las fichas de elaboración propia confeccionadas para procesar y comparar la información obtenida, necesarias para el posterior análisis crítico y la toma de decisiones. Se han diseñado tres tipos de fichas: Patrimonio Recuperado (F-PR.NN); Patrimonio Conservado (F-PC.NN) y Construcciones Industriales Análogas a la Fábrica de Tabacos de Málaga (F-CIA.NN) (figura 1). Esta herramienta ha facilitado el estudio de 9 experiencias en la recuperación del patrimonio industrial para nuevos usos (5 a nivel estatal y 4 a nivel europeo), 20 ejemplos de construcciones conservadas en Málaga y 12 fábricas de tabaco nacionales. En ellas se recogen imágenes características de las edificaciones y una breve descripción del conjunto industrial con datos sobre su composición, construcción, funcionamiento original y adaptación al nuevo uso. Además de esta información, se identifican otros aspectos a tener en cuenta según el modelo usado.

Figura 1: Modelos de Fichas empleadas. Fuente: elaboración propia

<p>Uso residencial Depósitos de gas</p>  <p>LOCALIZACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>País</td> <td>Austria</td> <td>USOS</td> <td>Depósitos de gas</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>Viena</td> <td>Función Industrial</td> <td>Depósitos de gas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Uso Actual</td> <td>Complejo Residencial, comercial y cultural</td> </tr> </table> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Estos cuatro edificios, construidos entre 1896 y 1899, son los antiguos depósitos de suministro de gas de alumbrado de Viena. Llegaron a ser los más grandes de Europa y su actividad duró hasta 1984, debido a la aparición de nuevas tecnologías constructivas y al empleo del gas natural. Los cuatro Gasómetros (A, B, C y D) fueron remodelados entre 1999 y 2001, mediante el vaciado de las edificaciones manteniendo las fachadas de ladrillo y parte de la cubierta, quedando cada uno dividido en 3 partes: las plantas altas para viviendas, las plantas medias para oficinas y las plantas bajas para centros comerciales y de cultura. Hoy en día es una gran comunidad física y virtual.</p> <p>Fuentes imágenes: www.wiener-gasometer.at Dirección: www.wiener-gasometer.at</p> <p style="text-align: right;">[F-PR.06]</p>	País	Austria	USOS	Depósitos de gas	Ciudad	Viena	Función Industrial	Depósitos de gas			Uso Actual	Complejo Residencial, comercial y cultural	<p>Nave Industrial de Intelhorce</p> <p>Zona CAMPANILLAS-GUADALHORRAS</p> <p>Grado Protección ARQUITEC - I</p> <p>Uso Actual Sin Uso</p>  <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Intelhorce nace en 1957 de la mano del Instituto Nacional de la industria. En su construcción intervinieron el ingeniero de caminos Manuel María Valdeés y el arquitecto Ramón Vázquez Molezún. Más tarde Piarre y Agramón realizaron modificaciones a este proyecto. Las obras se prolongaron desde 1958 hasta 1965. Todo el conjunto respondió a un criterio racionalista presentando las características propias de los edificios industriales propios de este estilo como son su baja altura, el empleo del hormigón y los paramentos revestidos de blanco. De todo el conjunto sólo queda en pie la nave de Acabados. Esta fue construida por el Ingeniero José María Siles de Benito. Esta se presenta totalmente diáfana, de una sola altura y con una originalísima cubierta de hormigón prefabricado soportado por unos monumentales pilares en Y de hormigón fabricado in situ. Estos sostienen vigas dobles sobre los que se soporta la cubierta veribovedada que permite que la luz se derrame por los 200 metros de longitud que posee la nave gracias a su paramento de chapa ondulada traída. La empresa pronto comenzó a tener problemas económicos y en 1997 cambió a Hitemasa, para más tarde pasar a ser una cooperativa, hasta que en 2004 cerró. Está previsto que su actual propietario Mayoral, realice obras de rehabilitación en el edificio para incorporarlo como central de distribución logística, a la nueva factoría que está construyendo en los antiguos terrenos de Intelhorce.</p> <p>Fuente imágenes: www.dianor.es</p> <p style="text-align: right;">[F-PC.06]</p>	<p>SEVILLA Real Fábrica de Tabaco</p>  <p>LOCALIZACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>Provincia</td> <td>Sevilla</td> <td>DATOS HISTÓRICOS</td> <td>España Construcción</td> <td>1728 - 1770</td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td>Sevilla</td> <td>Estilo Arquitectónico</td> <td>Barroco - Neoclásico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Calle San Fernando, 4 41004</td> <td>Autor de Proyecto</td> <td>Juan de Toledo Diego Sordani Díez (1731), Sebastián Van der Rucht (1750)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Entorno</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo de Entorno</td> <td>Urbano</td> <td>Uso Original</td> <td>Fábrica de tabacos</td> </tr> <tr> <td>Uso Predominante</td> <td>Residencial</td> <td>Otros Usos</td> <td>Cuartel</td> </tr> </table> <p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <table border="1"> <tr> <td>Estado de Conservación</td> <td>Buena</td> <td>REUTILIZACIÓN</td> <td>MUSEO DE TABACOS</td> </tr> <tr> <td>Protección Existente</td> <td>BIC - 1959</td> <td>Autor del Proyecto</td> <td>Alberto Balboa de Ota</td> </tr> <tr> <td>Uso Actual</td> <td>Educativo (Universidad)</td> <td>Dirigido por / Titulo</td> <td>Rodrigo Reng y Tora Buca</td> </tr> <tr> <td>Propietario actual</td> <td>Pública</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El edificio es uno de los más antiguos de su género y de mayores dimensiones, construido a extramuros de la ciudad. Es de planta rectangular de 185 por 147 m de superficie, rodeado por un foso en tres de sus frentes. La fábrica se construye con cantaría perfectamente aparejada, que le da un aspecto más balneario que fabril y se articula en base a un eje de simetría que recorre una serie de vestíbulos y patios interiores. En las naves laterales, se sitúan los patios de menor dimensión que sirven para iluminar las dependencias interiores. En la construcción se utilizó caliza de color albero para el zócalo, la fachada principal y las cornisas. Las fachadas son de dos plantas de altura, moduladas mediante grandes columnas sobre un pedestal corrido, la fachada principal se remata con un frontón partido y las cubiertas del conjunto son azoteas ocultas por antepechos. Se distinguen dos modelos: el residencial, utilizado en la fachada principal y que ocupaba un tercio del espacio total, y el industrial, que ocupaba el resto de la fábrica. En planta baja, se situaban los molinos y prensas, en la planta alta, los almacenes y salas de manufactura y en las terrazas, los secaderos. Finalizada su actividad como fábrica, el edificio fue adaptado a sede de varias Facultades y del Rectorado de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Fuentes imágenes: www.guide.es/visita Dirección: www.guide.es/visita</p> <p style="text-align: right;">[F-CIA.01]</p>	Provincia	Sevilla	DATOS HISTÓRICOS	España Construcción	1728 - 1770	Municipio	Sevilla	Estilo Arquitectónico	Barroco - Neoclásico		Dirección	Calle San Fernando, 4 41004	Autor de Proyecto	Juan de Toledo Diego Sordani Díez (1731), Sebastián Van der Rucht (1750)		Tipo de Entorno	Urbano	Uso Original	Fábrica de tabacos	Uso Predominante	Residencial	Otros Usos	Cuartel	Estado de Conservación	Buena	REUTILIZACIÓN	MUSEO DE TABACOS	Protección Existente	BIC - 1959	Autor del Proyecto	Alberto Balboa de Ota	Uso Actual	Educativo (Universidad)	Dirigido por / Titulo	Rodrigo Reng y Tora Buca	Propietario actual	Pública		
País	Austria	USOS	Depósitos de gas																																																		
Ciudad	Viena	Función Industrial	Depósitos de gas																																																		
		Uso Actual	Complejo Residencial, comercial y cultural																																																		
Provincia	Sevilla	DATOS HISTÓRICOS	España Construcción	1728 - 1770																																																	
Municipio	Sevilla	Estilo Arquitectónico	Barroco - Neoclásico																																																		
Dirección	Calle San Fernando, 4 41004	Autor de Proyecto	Juan de Toledo Diego Sordani Díez (1731), Sebastián Van der Rucht (1750)																																																		
Tipo de Entorno	Urbano	Uso Original	Fábrica de tabacos																																																		
Uso Predominante	Residencial	Otros Usos	Cuartel																																																		
Estado de Conservación	Buena	REUTILIZACIÓN	MUSEO DE TABACOS																																																		
Protección Existente	BIC - 1959	Autor del Proyecto	Alberto Balboa de Ota																																																		
Uso Actual	Educativo (Universidad)	Dirigido por / Titulo	Rodrigo Reng y Tora Buca																																																		
Propietario actual	Pública																																																				

4. Resultados

En líneas generales, existe un creciente interés por la investigación sobre la historia industrial en global y sobre este tipo de patrimonio en particular lo que ha favorecido la progresiva aparición de estudios y publicaciones relacionados con el tema. Se ha podido constatar que la mayoría de estos escritos denuncian el estado de abandono y la situación de precariedad en la que se encuentran la mayoría de los restos industriales existentes en

España, planteándose su recuperación para un nuevo uso como una de las mejores alternativas para la conservación de estos testimonios.

En la primera fase de la investigación ha sido fundamental comenzar por conocer qué se entiende por patrimonio industrial; en este sentido ha resultado imprescindible el artículo de Casanelles I Rahóla (2007) donde se define el concepto a través de sus valores, características y tipologías. Sobre la gestión de este tipo de patrimonio no existen muchas publicaciones explícitas, siendo autores de referencia Julián Sobrino Simal e Inmaculada Aguilar Civera. Ambos tienen una prolífica obra sobre este tipo de arquitectura destacando las publicaciones sobre las circunstancias en las que se encuentran los testimonios industriales en Andalucía y las actuaciones a tener en cuenta para paliar su situación (Sobrino Simal, 1997), así como la descripción del proceso a tener en cuenta para la conservación del patrimonio arquitectónico industrial (Aguilar Civera, 2001). A nivel institucional, destaca la Carta de Nizhny Tagil (elaborada por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) de julio de 2003 y el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (gestionado por Instituto del Patrimonio Cultural de España) actualizado en marzo 2011, cuyo objetivo es la protección y conservación de este tipo de patrimonio.

En relación a la recuperación de los bienes industriales para nuevos usos, los ejemplos que existen son muy variados gracias a la versatilidad de este tipo de construcciones dando lugar a modelos muy significativos a nivel internacional, como los Gasómetros de Viena o el pueblo obrero de Crespi d'Adda en Italia, y a nivel nacional, como 22@Barcelona (que transforma la antigua área industrial de Poblenou en un moderno distrito) o la Fundación Riotinto de Huelva (cuya gestión del patrimonio minero es muy reconocida).

A nivel normativo el documento de referencia nacional es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, aunque no hace ninguna mención expresa a los bienes industriales; en el ámbito autonómico andaluz es de aplicación la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, la cual le dedica el título VII al patrimonio industrial y dentro del propio municipio de Málaga rige el vigente Plan General de Ordenación Urbanística (aprobación definitiva de julio de 2011) y sus instrumentos de desarrollo, catalogación y protección.

En el caso concreto de la Antigua Fábrica de Tabacos de Málaga, un documento de gran interés es el artículo de Díaz Ocejo y Luque Nieves (2001), en el cual se describen los antecedentes de la fábrica desde su inicio como proyecto hasta su construcción; por otra parte, Campos Luque (2004) hace una descripción bastante pormenorizada del proceso de creación de la fábrica y de las labores de producción. En cuanto a otras construcciones industriales análogas, como pueden ser el resto de fábricas de tabacos nacionales, existen varias tesis doctorales (algunas en proceso de redacción) que versan sobre este tipo de edificaciones y sobre la repercusión de su actividad industrial en su entorno social; en este sentido, destaca el artículo de Awad Parada (2013) que trata sobre las características productivas de los secaderos y las fábricas.

4.1 Qué se entiende por patrimonio industrial

La evolución a lo largo de los siglos de la idea de patrimonio como ejemplo de cultura e identidad colectiva, asimilada al concepto de legado cultural, se debe a la inclusión en dicha concepción de los llamados "Patrimonios Especiales", como son el patrimonio arqueológico, el patrimonio etnográfico, el patrimonio documental y bibliográfico (Magán Perales, 2004), cuya trascendencia no es sólo histórica o estética, sino que son valiosos por manifestar la actividad humana en general, aunque sean muy recientes (Prats, 1997). Por todo ello, cabe destacar que el patrimonio industrial abarca el conjunto de vestigios tangibles e intangibles que son testimonio del legado de la actividad industrial del hombre; actividad de gran trascendencia para el desarrollo de la humanidad.

4.2 Puesta en valor y nuevos usos del patrimonio industrial

El patrimonio industrial ha de ser tratado como otro elemento más del patrimonio cultural construido y debe conservar su autenticidad (Casanelles I Rahóla, 2007). Los lugares productivos deben preservar su integridad funcional o al menos la conservación de los mínimos elementos posibles para que se reconozca su función anterior. Sin embargo, la dificultad radica en el propio concepto de autenticidad ya que este tipo de elementos sufren muchas modificaciones a lo largo de su vida útil, siendo válido tanto investigar la estructura primitiva como conservar lo existente hoy en día tras todas las transformaciones sufridas. Así, la adecuada conservación y puesta en valor de este patrimonio ha de partir de un profundo trabajo de investigación histórica para conocer las razones de su construcción en el lugar, su actividad industrial y sus funciones a lo largo de su historia productiva, teniendo en cuenta que la actividad industrial se compone de un importante patrimonio social como es el caso de viviendas obreras, edificios principales o secundarios y edificaciones complementarias. En resumen, la conservación de elementos singulares y la reutilización de edificios de actividad industrial se realizan confiando en que este patrimonio pueda ser comprendido y utilizado (no sólo contemplado) sirviendo de soporte para la identidad de lugares concretos.

Es preciso recalcar que las actuaciones encaminadas a la recuperación de este tipo de patrimonio para nuevos usos deben respetar su carácter industrial y mantener, en la medida de lo posible, su configuración para entender su funcionamiento. En la mayoría de los casos, la reutilización es la solución para la supervivencia de aquellos edificios de época industrial que han quedado obsoletos y en desuso. Ante la multitud de opciones existentes, se ha de actuar de manera rigurosa, ya que considerar el edificio como un contenedor vacío conlleva que peligre su autenticidad y pierda su valor testimonial. Se considera que la variedad de usos tenidos en cuenta en las intervenciones para la reutilización de los edificios industriales pueden agruparse en: Museo industrial; Turismo industrial; Espacio educativo; Espacio para manifestaciones artísticas; Espacio polifuncional y centro cultural; Uso residencial; Uso social; Uso administrativo y Uso comercial. Asimismo, debido a la cantidad de patrimonio industrial sin uso, abandonado y sin mantenimiento, la selección de los elementos representativos del pasado industrial debe ser rigurosa basándose en estudios pormenorizados que permitan apreciar su valor como testimonio de una época concreta. La conservación de todos los elementos existentes es imposible, siendo fundamental decidir sobre qué, cómo y dónde conservar. Para ello, se establecen las siguientes fases de actuación y los criterios de valoración e intervención a tener en cuenta:

- **Fases de actuación:** para la protección y conservación del patrimonio industrial se debe seguir un procedimiento claro:
 1. Inventariar y Catalogar los bienes industriales a través de la investigación histórica siguiendo un método descriptivo, analítico y comparativo.
 2. Establecer Criterios de valoración del patrimonio industrial y de intervención.
 3. Redactar Proyectos de Intervención atendiendo a su viabilidad futura y rentabilidad social.
 4. Crear Planes Directores para la gestión y difusión del patrimonio industrial con el objeto de coordinar las actuaciones y las inversiones destinadas a la conservación y reutilización de los bienes.
- **Criterios de valoración:** para la identificación y valoración equilibrada de los bienes industriales susceptibles de intervención deben estar representados la mayor parte de los sectores industriales, las etapas del proceso de industrialización y los territorios. Para valorar las edificaciones industriales se deben establecer unos criterios de valoración claros y objetivos. En este sentido, se considera que los criterios de valoración del

patrimonio industrial propuestos por Sánchez Mustieles (2013) son muy apropiados ya que presenta una metodología de valoración del patrimonio industrial arquitectónico que evita, en gran parte, la subjetividad a la hora de valorar antiguas edificaciones industriales, mediante un método basado en la importancia de distintos valores a los que les otorga una valoración numérica.

- **Criterios de intervención:** las intervenciones en el patrimonio industrial deben seguir las normas de conservación generales para cualquier patrimonio cultural. En el presente trabajo se proponen los criterios de intervención para la preservación, el mantenimiento y reutilización del patrimonio industrial, indicados en la figura 2.

Figura 2: Propuesta de Criterios de Intervención en el Patrimonio Industrial. Fuente: elaboración propia

Preservar	La integridad funcional.
Investigar y Evaluar	Los diferentes procesos industriales que tuvieron lugar en él.
Priorizar	La preservación in situ.
Respetar	El material significativo.
Mantener	Los patrones originales de circulación y actividad.
Compatibilizar	El uso original o principal como sea posible.
Favorecer	El desarrollo sostenible, el ahorro de energía y la regeneración económica de áreas deterioradas o en declive.
Minimizar	Las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo.
Documentar	Los cambios inevitables.
Registrar y Almacenar	De forma segura los elementos significativos que se eliminen.
Considerar	Excepcional la reconstrucción, salvo que beneficie a la integridad del sitio entero o en caso de destrucción por violencia.
Registrar y Transmitir	Las habilidades humanas involucradas en los procesos industriales antiguos u obsoletos.
Promover	La conservación de los registros documentales, los archivos de las empresas, los planes de construcción, así como las especies de muestra de productos industriales.

4.3 Caso de estudio: Antigua Fábrica de Tabacos de Málaga

Esta investigación se fundamenta en el análisis de la importancia del sector industrial al que pertenece la fábrica y su implantación en la ciudad, la influencia del complejo arquitectónico en su entorno, el estudio histórico de la fábrica a nivel funcional y constructivo, el estudio de construcciones industriales análogas (para conocer la respuesta o adaptación que han tenido otras fábricas de la época), la descripción de las intervenciones más interesantes tras el cierre de su actividad inicial (para conocer y valorar el proceso de su recuperación y reutilización), el conocimiento de su situación actual (constructiva, funcional y urbanística) y el análisis de su recuperación mediante la aplicación de los criterios de valoración definidos y la propuesta de reutilización de uno de sus edificios actualmente en desuso (edificio E3).

4.3.1 Antecedentes históricos

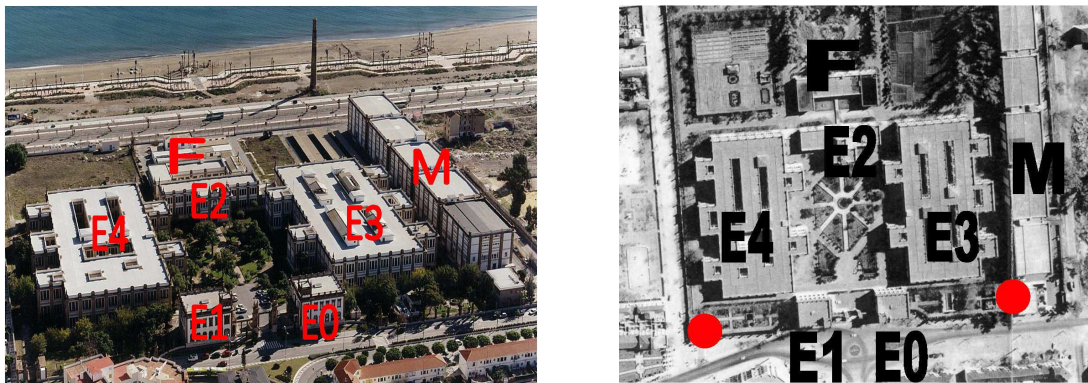
El primer testigo de la actividad tabacalera en Málaga se puede situar en la Casa Palacio de Salinas, en la primera mitad del siglo XVIII. Varios documentos referentes a reformas de la casa en 1728 dan cuenta de dicha actividad, siendo del todo probable que se usara más como centro de apoyo que de producción, destinándose a almacén de tabaco para su posterior distribución y no como fábrica. En 1829, el edificio de la Aduana se destinó a la fabricación de tabacos, aunque su actividad sería muy breve durando apenas diez años. Más tarde, Cánovas del Castillo consigue que Alfonso XII, mediante la Real Orden de 17 de noviembre de 1884, apruebe la concesión de una fábrica de tabaco para Málaga, eligiéndose unos terrenos cerca del puerto, en el barrio de la Malagueta, aunque esta no sería la única vez que se adjudicara oficialmente una instalación industrial de este tipo para la ciudad. En 1922, mediante Real Decreto de 23 de mayo, se autorizó a la Compañía Arrendataria de Tabacos la construcción de dos nuevas fábricas en Málaga y Tarragona. En

febrero de 1923, se redacta la memoria del proyecto para la fábrica de Tarragona y Málaga, iniciándose las obras de construcción de la fábrica de tabacos malagueña en julio del mismo año. Actualmente, se emplaza en el litoral oeste de la ciudad y se ubica en el barrio de Huelin del distrito Carretera de Cádiz. El complejo industrial limita al Norte (donde se sitúa la fachada principal) con la avenida Sor Teresa Prat, al Este con la calle Carlos Rein, al Sur con la calle Pacífico y al Oeste con la calle Concejal Muñoz Cerván.

Los edificios y su orden en el complejo de las fábricas de Tarragona y de Málaga se proyectaron iguales, aunque en realidad acabarían siendo algo diferentes tanto en su disposición interior como en estilo; la de Tarragona acabó siendo de estilo más clásico inspirado en la tradición greco-romana (piedra, arcos de medio punto, columnas con capiteles corintios, etc.), en contraste con la de Málaga que, mediante el uso de cerámica vidriada y ladrillos de color rojo, resultó menos sobria y con más luz.

El complejo industrial malagueño se componía de once pabellones estructurados en torno a un espacio central ajardinado y cercados por un cerramiento de un kilómetro de perímetro. La disposición y situación de los diferentes edificios se planificó para optimizar la productividad en base a la marcha ordenada y metódica de la fabricación, evitando transportes y maniobras inútiles, procurando al mismo tiempo independizar las operaciones en edificios lo suficientemente aislados unos de otros (figura 3). En dicho complejo, cabe destacar la existencia de varias edificaciones principales: Pabellón de oficinas (E0) y pabellón de registro y servicios médicos (E1); Almacén de Distribución (E2); Talleres de elaboración (E3 y E4); Almacenes de Rama (M), constituidos por 5 edificios iguales; Central de reserva y talleres de reparaciones (F), fue demolido en 2006; y Porterías.

Figura 3: Distribución de los edificios dentro del complejo. Fuente: elaboración propia a partir de fotografías aéreas del archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga



La actividad industrial del complejo fabril de Málaga abarcó diferentes etapas según la función productiva a la que se destinó. Se puede distinguir un primer periodo (1923 a 1929) que comprende la fase de construcción de los edificios y cuya funcionalidad prevista era la proyectada inicialmente; un segundo periodo (1929 a 1977) que abarca la actividad como centro de fermentación y un tercer periodo (1977 a 2002), antes del cierre de las instalaciones, que contempla su función como fábrica de tabacos, actividad para la que fue concebido.

4.3.2 Construcciones industriales análogas

Se ha podido conocer que, en España, anteriormente las fábricas de tabaco se distribuyeron por todo el territorio nacional instalándose, preferentemente, en las ciudades costeras (aunque existen localizaciones que respondían a intereses políticos). En su mayoría, se ubicaban en edificios con un uso original distinto que fueron adaptados a fábricas y se han

reconvertido en centros culturales, administrativos o sociales. Para el presente estudio se han tenido en cuenta las fábricas de tabaco españolas tanto de la península (tabla 1) como de las islas de Gran Canaria (Fábrica de Luis Correa Medina, La Regenta y La Favorita) y de Tenerife (La Victoria, La Lucha, La Tinerfeña, La Belleza y El Águila Tinerfeña).

Tabla 1: Fábricas de Tabaco de la Península. Fuente: elaboración propia

Fábrica	Provincia	Comunidad Autónoma	Edificio		
			Uso Original	Inicio Fábrica	Uso Actual
Sevilla	Sevilla	Andalucía	Fábrica de Tabaco	1728	Educativo (Universidad)
Alicante	Alicante	Comunidad Valenciana	Asilo	1801	Centro Cultural
A Coruña	A Coruña	Galicia	Servicio de Correos	1808	Administrativo
Madrid	Madrid	Comunidad de Madrid	Real Fábrica de Aguardientes	1809	Centro Social
Santander	Cantabria	Cantabria	Convento	1838	Sin Uso
Gijón	Principado de Asturias	Principado de Asturias	Convento	1842	Museo
Bilbao	Vizcaya	País Vasco	Cuartel	1878	(Demolido)
Cádiz	Cádiz	Andalucía	Alhóndiga	1883	Palacio de Congresos
Logroño	La Rioja	La Rioja	Convento	1890	Cultural y Administrativo
San Sebastián	Guipúzcoa	País Vasco	Fábrica de Tabaco	1913	Centro Cultural
Valencia	Valencia	Comunidad Valenciana	Fábrica de Tabaco	1914	Administrativo
Tarragona	Tarragona	Cataluña	Fábrica de Tabaco	1932	Centro Cultural

4.3.3 Intervenciones tras el cierre de la fábrica

El complejo de edificios de la antigua fábrica de tabacos pasó a manos del Ayuntamiento de Málaga, el cual decidió recuperar esta instalación industrial para usos de carácter cultural y administrativo con el objetivo de aumentar la oferta museística, descongestionar algunas dependencias municipales y revitalizar la zona. En primer lugar, se actuó sobre uno de los módulos de los almacenes de rama (M) para alojar unas dependencias municipales. Algo más tarde, se intervino en uno de los edificios de la entrada destinado a oficinas (E0), finalizando las obras de rehabilitación en julio de 2007. En ese mismo año se redactó el proyecto básico para la adaptación de varios edificios de la fábrica a Centro Cultural y Museo del Automóvil de Málaga, adjudicándose el contrato de obras a finales de año. En fechas más recientes, se ha actuado sobre el resto de los módulos destinados a almacén de rama (M) para acondicionarlos a uso administrativo. Actualmente, las obras de adecuación de los edificios de la Fábrica de Tabaco de Málaga a uso museístico se han dado por finalizadas y recibidas. El Museo del Automóvil está en funcionamiento y el Centro Cultural nunca llegó a ponerse en marcha. Las obras de los edificios E1, E2 y E4 se terminaron quedando pendiente finalizar las correspondientes al edificio E3. Los distintos edificios del

complejo industrial están siendo reutilizados para varias funciones entre las que se encuentran el uso administrativo y el cultural (figura 4).

Figura 4: Usos actuales de los edificios de la fábrica de tabacos. Fuente: elaboración propia a partir de fotografía aérea del archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga



Nota: Usos actuales. **E0:** Administrativo – Docente (ESESA). **E1:** Administrativo – Oficinas (Zem2All). **E2:** Cultural (Acceso a Museo Ruso). **E3:** Sin Uso - Administrativo – Docente (Polo Contenidos Digitales). **E4:** Cultural (Museo Automóvil – Museo Ruso). **M:** Administrativo (CEMI, GESTRISAM).

4.3.4 Análisis de la recuperación y propuesta de reutilización

La Fábrica de Tabacos de Málaga poseía unas características y unos valores patrimoniales que favorecían la decisión de reutilizar los edificios para unos nuevos usos culturales y administrativos. La fábrica constituye un testimonio fundamental del pasado industrial de la ciudad cuya actividad, la fabricación de cigarrillos, fue muy importante y reconocida a nivel estatal. Esta fábrica es un icono para la ciudad y ha servido de imagen durante muchos años para representar ciertos acontecimientos de la época estival. El conjunto industrial tiene un alto valor arquitectónico realizado con un esmerado estilo regionalista andaluz, configurando desde el inicio una arquitectura funcional. Se considera que las actuaciones llevadas a cabo para la recuperación y reutilización de estos edificios han respetado los espacios exteriores originales, integrando nuevas construcciones sin desvirtuar la configuración inicial.

Desde la perspectiva de este trabajo, se plantea una posibilidad de reutilización del espacio que ha quedado pendiente de adaptar, mediante la creación del Museo del Patrimonio Industrial de Málaga (MPIM). Este nuevo uso quedaría perfectamente integrado en el edificio E3 dando coherencia a los usos museísticos actuales, contribuyendo a preservar la memoria colectiva y la identidad de la ciudad. Daría respuesta, también, a las numerosas reclamaciones de distintos colectivos sociales para la creación de un museo de la industria en Málaga, inexistente hasta el momento. Para este planteamiento, se ha analizado el contenido y los servicios que ofrecen dos de los museos de referencia en la divulgación del patrimonio industrial y de la historia de la industrialización, como son el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña (mNATEC) en Tarrasa y el Museo de Ciencia e Industria (MOSI) de Manchester. Se han comparado con el programa de necesidades propuesto para la creación del museo de la industria en la antigua azucarera de El Tarajal (Corchera) de Málaga (Sarria Fernández, 2011), no ejecutado hasta la fecha. El programa de necesidades adaptado al edificio E3 de la Fábrica de Tabacos de Málaga quedaría resuelto de la siguiente manera:

- **Exterior:** aparcamientos en la zona de estacionamientos en superficie existente, mirador en la terraza del edificio E2 y salón de actos en el edificio E2.

- **Planta Baja:** recepción de visitantes, cafetería, tiendas, área de Interpretación (Interactiva), espacios expositivos permanentes (Industria textil, Industria siderúrgica, otras industrias (alfarería y cerámica)) y sala de exposición temporal (recreación de espacios sociales).
- **Planta Alta:** restaurante y espacio expositivos permanentes (Industria del tabaco, Industria del aceite, Industria del azúcar, Industria del pescado e Industria del vino).

5. Conclusiones

5.1 Concepto de Patrimonio Industrial

En general, se considera que el patrimonio industrial entendido como patrimonio cultural es un concepto relativamente reciente. La evolución de los criterios de valoración de los bienes de interés cultural ha permitido incorporar los vestigios de la actividad industrial como testimonios de una época, de gran trascendencia para la humanidad, y como documentos históricos necesarios para comprender el desarrollo de la sociedad y la historia reciente en un sentido global. Así, el desarrollo de la industrialización ha jugado un papel importante en la evolución del paisaje urbano y rural, en la esencia de la sociedad y en la formación del carácter histórico y cultural de los lugares, por lo que el estudio y conservación de sus testimonios permiten consolidar la identidad y la memoria colectiva de los territorios. En este sentido, la arqueología industrial ha sido y es fundamental para la comprensión del patrimonio cultural en su sentido más amplio.

Por otra parte, se ha podido comprobar que existen diversas definiciones y límites cronológicos sobre este tipo de patrimonio (cabe recordar que la UNESCO tiene en cuenta manifestaciones industriales de todas las épocas no sólo de la revolución industrial) no detectándose una teoría común para el concepto de patrimonio industrial, siendo éste muy amplio y abarcando numerosas construcciones e instalaciones de todo tipo. Al no existir una teoría universal de lo que se entiende por patrimonio industrial, no se reconoce una definición concreta del término, aceptada y seguida por todo el mundo. Así, se considera que esta falta de consenso puede solucionarse con el paso del tiempo, permitiendo tener la suficiente perspectiva para delimitar el concepto y la cronología a considerar.

Tras la presente investigación, se constata que las políticas de conservación no sólo deben abarcar los lugares productivos ya que los edificios, construcciones y paisajes creados por la implantación de las instalaciones industriales también forman parte del patrimonio industrial, siendo necesarios para comprender la dimensión del lugar industrial.

5.2 Recuperación del Patrimonio Industrial para nuevos usos

Al concretar el estudio del patrimonio en las instalaciones industriales, se ha comprobado que éstas se caracterizan por una arquitectura muy particular dentro del patrimonio arquitectónico, diseñadas atendiendo a determinados requisitos funcionales, tecnológicos y productivos. En general, permiten un gran aprovechamiento de sus espacios interiores, fáciles de ampliar y adaptar a multitud de nuevos usos, productivos o no. Ante esta versatilidad se ha de actuar de manera rigurosa, no tratando a los edificios como un contenedor vacío sino como construcciones que no sólo han de ser contempladas sino comprendidas evitando perder su autenticidad (respetando su carácter industrial y manteniendo en la medida de lo posible su configuración para entender su funcionamiento) y su valor como testimonio, de tal forma que sirva de soporte para la identidad de lugares concretos. Tras la investigación, se considera que son muchas las posibilidades de reutilización de los edificios industriales dando cabida a una gran variedad de usos distintos a la función productiva original. El éxito en la conservación debe pasar por aprovechar la versatilidad y capacidad de adaptación de estas edificaciones.

Se ha constatado que la sociedad y los poderes públicos son cada vez más conscientes de la necesidad de conservar el patrimonio industrial y de evitar su desaparición, sobre todo gracias a las reivindicaciones de profesionales de diferentes disciplinas, a asociaciones y fundaciones para la salvaguarda del patrimonio y a particulares que luchan por protegerlo y defenderlo. Esto es un signo de cómo la sociedad se identifica con su pasado industrial y de la necesidad de conservar este patrimonio para facilitar la integración de las personas en el entorno donde residen, mediante la recuperación y reutilización de estos edificios como una acción dinamizadora más para la generación de empleo y desarrollo económico de las áreas afectadas por el cierre de la industria.

Por otro lado, se concluye que existe cierta desprotección legal de este tipo de patrimonio ya que, en el aspecto normativo, la respuesta institucional es bastante reciente. La legislación nacional sobre el patrimonio histórico español de 1985 no hace ninguna mención expresa al patrimonio industrial y en el ámbito autonómico, a partir del año 2007, la vigente legislación andaluza en esta materia le dedica el título VII. La gestión de las actuaciones para la conservación y protección del patrimonio industrial están reguladas principalmente a nivel local en el marco urbanístico, a través del Plan General de Ordenación Urbanística y sus instrumentos de desarrollo.

Asimismo, se considera que la conservación, rehabilitación y reutilización del patrimonio industrial debe ser viable y rentable para la sociedad. En general, debido a la cantidad de patrimonio industrial sin uso, abandonado y sin mantenimiento existente, es fundamental decidir sobre qué, cómo y dónde conservar. La selección de los elementos representativos del pasado industrial debe ser rigurosa y equilibrada, basándose en estudios pormenorizados que permitan apreciar su valor como testimonio de una época concreta. Para ello se considera que deben establecerse unos criterios de valoración e intervención claros y objetivos.

5.3 Patrimonio conservado en el municipio de Málaga

En el caso concreto de Málaga, el emplazamiento estratégico de las instalaciones fabriles en el paisaje urbano y la tardía consideración social e institucional del valor del patrimonio industrial como recurso revitalizador de la ciudad a través de su conservación y reutilización, han favorecido su desaparición. A pesar de los edificios recuperados y reutilizados, los vestigios que subsisten son escasos y la práctica totalidad del patrimonio industrial arquitectónico conservado está constituido por elementos aislados, en muchos casos descontextualizados, sin ningún tipo de uso.

Además, tras la investigación realizada no se ha detectado la existencia de un inventario técnico que recoja el patrimonio industrial de la ciudad. Al comprobar los elementos arquitectónicos conservados, se evidencia la necesidad de su protección y conservación como los últimos testimonios de una época fundamental para la identidad y la memoria colectiva de la localidad.

5.4 Antigua Fábrica de Tabacos de Málaga

Particularizando para la Fábrica de Tabacos, se concluye que es un conjunto de edificios industriales con un alto valor arquitectónico e iconográfico para la ciudad, cuya configuración se planificó desde un principio para optimizar la productividad. Posee unas características y unos valores patrimoniales que favorecen la decisión de reutilizar los edificios para nuevos usos culturales y administrativos. Sin embargo, se estima insuficiente el ámbito de protección reconocido en el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga sobre la Fábrica de Tabacos, ya que no afecta a los edificios destinados a almacenes de rama y no establece ningún tipo de control de las actuaciones que sobre ellos se hagan.

Estos edificios son imprescindibles para comprender el funcionamiento de la fábrica y, por lo tanto, debe garantizarse su conservación.

En general, se considera que las actuaciones destinadas a reparar las patologías detectadas y las de adaptación al nuevo uso previsto han sido respetuosas con el complejo fabril, se ha conservado la imagen exterior de los edificios, se ha contribuido a su recuperación y conservación, se han incorporado nuevos elementos que no restan importancia a la construcción original y se ha conseguido adaptar las edificaciones a nuevos usos contribuyendo a perpetuar la memoria colectiva y revitalizar su entorno. En particular, se aprecia que algunas de las actuaciones llevadas a cabo para la adecuación de uno de los edificios fueron muy agresivas (como el vaciado interior del edificio E2) y otras no tanto (como la construcción de nuevos forjados), pero que en cualquier caso siguen permitiendo identificar los espacios interiores pudiendo comprender su funcionamiento original.

Se ha podido comprobar que las intervenciones realizadas para la reutilización y puesta en valor de la Fábrica de Tabacos de Málaga han contribuido a su conservación y recuperación como patrimonio industrial permitiendo valorar el conjunto fabril como Bien de Interés Histórico-Industrial.

Por último, se concluye que la gestión del patrimonio industrial arquitectónico y su puesta en valor a través de un nuevo uso es incompleta si al final no se le dota de contenido. El hecho de que la adaptación de uno de los edificios quedara inacabada ha permitido plantear una propuesta de reutilización desde la perspectiva de este trabajo, dando coherencia a los usos museísticos actuales y respuesta a las numerosas reclamaciones de distintos colectivos sociales, comprobando la facilidad con la que estos espacios aceptan nuevas propuestas para su reutilización incluso posteriormente a una intervención como la que ha sufrido.

6. Referencias

- Aguilar Civera, I. (2001). Restauración del patrimonio arquitectónico industrial. *Preservación de la arquitectura Industrial en Iberoamérica y España*, 160-203.
- Aguilar Civera, I. (2011). Arquitectura industrial: características básicas. Criterios para la valoración del Patrimonio arquitectónico industrial. En: *X Congreso Internacional de la AEHE, Sevilla* (Carmona 8, 9 y 10 de septiembre).
- Awad Parada, T. (2013). Arquitectura industrial tabacalera española. *Anales de mecánica y electricidad, septiembre-octubre*, 28-33.
- Campos Luque, C. (2004). *Las Cigarreras malagueñas: tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga*. Madrid: Dirección de Comunicación de Altadis.
- Casanelles I Rahóla, E. (2007). Nuevo concepto de Patrimonio Industrial: evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional. *Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 7, 59-70.
- Díaz Ocejo, P. & Luque Nieves, M. (2001). La Fábrica de Tabacos de Málaga. Estudio histórico artístico de un símbolo de nuestro pasado industrial. *Boletín de Arte Universidad de Málaga*, 22, 283-308.
- España. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 2008, núm. 38. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19 de diciembre de 2007, núm. 248. Referencia: BOE-A-2008-2494.
- España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de junio de 1985, núm. 155. Referencia: BOE-A-1985-12534.

- Gutiérrez de Pablo, C. (2005). *El palacio de la aduana de Málaga: construcción y reformas posteriores*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica. Sevilla.
- Heredia García, G. & Lorente Fernández, V. (2003). *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*. Málaga: Arguval.
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011). *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*, marzo de 2011. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf
- Magán Perales, J. M. A. (2004). La protección y conservación del patrimonio industrial: del olvido de la legislación estatal a las inactivas de protección autonómicas. En: *XV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Murcia.
- Pérez Malumbre, A. & González Hernández, S. (1991). La Primera Fábrica de Tabaco de Málaga. El Palacete de calle Salinas nº 6 (I). *Jábega*, 71, 32-44.
- Pérez Plaza, A. (Coord.) (2008). *El paisaje industrial en Andalucía*. Jornadas Europeas de Patrimonio. Andalucía: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Rodríguez Marín, F.J. (2012). *La ciudad perdida. Patrimonio Industrial*. Historia del arte de Málaga, tomo 18. Málaga: Prensa Malagueña, S.A.
- Sánchez Mustieles, D. (2013). *Metodología para la recuperación y puesta en valor del patrimonio industrial arquitectónico. Antiguas fábricas del Grao de Valencia*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Santiago Ramos, A., Bonilla Estébanez, I. & Guzmán Valdivia, A. (2001). *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930)*. Málaga: Acento Andaluz.
- Sarria Fernández, C. (2011). Propuesta para la creación y ubicación del museo de la industria de Málaga. *Isla de Arriarán*, 37, 7-44.
- Sobrino Simal, J. (1997). Balance de la situación del Patrimonio Industrial andaluz. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 5, núm. 21, 130-136.
- The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (2003). *Carta de Nizhny-Tagil sobre el Patrimonio Industrial*. Moscú: Asamblea Nacional del TICCIH, 17 de julio de 2003.
- VV. A.A. (n.d.). Álbum fotográfico de la Compañía Arrendataria de Tabacos en referencia a la construcción de la Fábrica de Málaga. Málaga: Archivo Díaz de Escobar. Referencia: 244-2.
- VV. AA. (1923). Memoria para la construcción de las Fábricas de Tabacos de Tarragona y Málaga, febrero de 1923. Málaga: Archivo Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. Referencia: PA – 24/2007.
- VV. AA. (1931). Acta de Entrega por el Estado a la Dirección de Cultivos de Tabaco Indígena del edificio construido para Fábrica de Tabacos en Málaga y de los terrenos anejos, 18 de julio de 1931. Málaga: Archivo Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. Referencia: PA – 24/2007.